

El equipo de Democracia UC quiere agradecer a los panelistas del Congreso de Democracia Universitaria UC, tanto por ir a dicho evento como por la ayuda que nos han prestado para publicar este libro; a Carolina Pérez por sus palabras de introducción y por el trabajo en favor de la democracia universitaria que ha hecho durante su mandato; a la FEUC por organizar el Congreso y por sus fondos concursables; a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, por confiar y financiar parte de nuestro proyecto; a la Librería Cervantes por su importante apoyo; a Magdalena Manríquez por su excelente trabajo diseñando, compaginando y diagramando este trabajo; a Constanza Gaggero por sus ideas y ayuda creativa; a Taller Q por su gran trabajo de impresión; al profesor Mike van Treek por toda su disposición y múltiples ayudas y consejos; a Francisco Candía, Carlos Figueroa y Dámaso Jara por creer en nuestro proyecto y apoyarlo y; finalmente, a Gabriela Cabaña, Francisca Castro, Nicolás Díaz, Robinson Fuentes, Pablo Schiappacasse y Carola Tapia por su inmenso trabajo durante todo el año.

Joaquín Ugalde
Editor del libro y Coordinador Democracia UC

Diseño, Compaginación y Diagramación: Magdalena Manríquez

Portada: Constanza Gaggero



cervanteslibrería

¿Democracia universitaria?

Un aporte a la discusión en
la Pontificia Universidad
Católica de Chile



¿Democracia universitaria?

Un aporte a la discusión en
la Pontificia Universidad
Católica de Chile

Democracia UC	7
Carolina Perez	9
Eduardo Fermandois	13
Fernando Montes	17
Francisco Javier Gil	21
Carlos Casanova	26
Juan de Dios Vial	29
Carlos Hunneus	35
Claudio Rolle	37
Patricio Zapata	40
Diego Schalper	47
Mike van Treek	50
Carlos Figueroa	56
Andrés Bernasconi	59

Mike D. van Treek-Nilsson. «Democracia como testimonio». En: ¿Democracia universitaria? Un aporte a la discusión en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ed. por Joaquín Ugalde. Santiago de Chile, 2012, págs. 50-55.

El tema tratado no es el valor de la democracia en sí, en abstracto, sino la pertinencia de un examen crítico de la vivencia de ciertos valores democráticos en la Universidad Católica y la necesidad de renovar un camino de aprendizaje democrático más profundo en Chile al cual la Universidad Católica podría aportar mucho más todavía. Quiero relacionar este tema con la identidad católica de la Universidad y su misión, pues es un asunto que inquieta a no pocos estudiantes de la UC.

En el El Mercurio ha comenzado una discusión y ha sido nuestro Rector quien ha propuesto puesto ciertos tópicos al debate. En su escrito habla en tres oportunidades de identidad institucional y termina diciendo que:

«Los diferentes modelos de gobierno universitario requieren respetar la misión, identidad y valores fundamentales de cada institución.»¹

Estando totalmente de acuerdo en lo anterior quisiera problematizar aquí la categoría de identidad católica que rápidamente puede asociarse de manera poco feliz a un catolicismo uniforme y homogéneo. Creo fecunda la pista planteada por el Presidente de la FEUC y por la Consejera Superior en una carta reciente en el mismo medio: «¿Cuál es la relevancia de esta discusión en el debate nacional?»², pues este asunto que nos reúne hoy no es un ejercicio desvinculado de cómo podemos hacer más grande nuestro Chile.

Quiero promover una interrogación sobre la relación entre democracia e identidad católica sobre la hipótesis que el apelo a una catolicidad nos impone un aprecio más radical por la democracia como objeto de estudio, materia de enseñanza y testimonio de vida. Haré esto en dos tiempos: (1) examinando algunas cuestiones sobre la relación entre nuestra tradición judeocristiana y democracia, y (2) visitando la temática de la misión política de la enseñanza católica³.

1. Democracia y Catolicismo

En los pasillos de esta universidad, desde hace años que se oye un debate que gira en torno a si la catolicidad de una universidad debe asumirse como una nota restrictiva —como reserva— o bien como un horizonte de apertura o una motivación más potente para su misión⁴.

En mi opinión, estas dos visiones se corresponden con un cambio en el pensamiento católico sobre la materia que evoluciona desde la época del Papa Pío X hasta hoy; desde una época en que la democracia era vivida como amenaza hasta que es finalmente acogida como desafío. Volveré brevemente sobre este cambio en unas líneas más abajo.

1.1 Identidades Católicas

Creo que un debate sobre esta materia debería considerar seriamente el hecho indiscutible que no existe ni ha existido una única y homogénea identidad católica. Desde un punto de vista social e histórico, ni sincrónica ni diacrónicamente el catolicismo podría verse como un fenómeno uniforme y homogéneo. Han existido siempre tendencias a la uniformidad y homogeneidad, pero descartadas sabiamente por sus líderes o incluso por el mismo pueblo creyente⁵. Siguiendo a Michel de Certeau (1925–1986), habría que reconocer un carácter diferente al interior del cristianismo y de la Iglesia Católica⁶. Negar eso es negar la alteridad fundadora de nuestra fe y negar la limitada comprensión que tenemos de ella, dada nuestra condición histórica.

Eso que es cierto para el cristianismo y catolicismo de toda época y de toda región se puede afirmar también para la Universidad Católica. Estos campus han sido y son todavía el lugar de múltiples experiencias de Dios muchas de las cuales se traducen en expresiones visibles, se cultivan y perduran. En los años de historia de esta Universidad, profesores, funcionarios, profesionales, investigadores y estudiantes han dado un colorido irreductible a las

experiencias de Dios. Dicho eso, no siempre la Universidad Católica ha estado a la altura del reconocimiento visible de esa legítima diversidad religiosa al interior incluso del cristianismo.

La visita a otras universidades católicas y religiosas en el mundo hace que uno se interogue sobre el paisaje variopinto que ellas, en su conjunto y en su interior, propician no sólo en la forma de gobierno que tienen sino también en el compromiso social y político que construyen con sus países o regiones.

Quiero manifestar con esto que no hay una suerte de identidad universitaria católica única y uniforme, construida fuera de la propia tradición universitaria particular que tuviera que venir a imponerse o aplicarse por igual haciendo de las universidades católicas del mundo una suerte de franquicia de un molde preestablecido. No hay contratos de adhesión en este mundo de las universidades. Por eso que el argumento frecuentemente esgrimido para excluir preguntas de este orden —«si no le gusta, vaya a la Chile»—, como contesta algún ciudadano al debate planteado en los medios⁷, carece de sustento. La identidad de las UC es del orden del hacer, es fabricación. Ello ha implicado creatividad y libertad desde el inicio y requiere de ellas hoy; hay un llamado desde el origen a la creatividad y responsabilidad local. Esto no está lejos de lo que la misma *Ex Corde Ecclesiae* indica: «La responsabilidad de mantener y fortalecer la identidad católica de la Universidad compete en primer lugar a la Universidad misma.»⁸.

1.2 Democracia y catolicismo reciente

La historia de la relación entre la Iglesia Católica y la democracia es compleja y diversa en cada país.

En Francia, por ejemplo, en un principio se rechaza la organización democrática puesto que esta suponía un fuerte anticlericalismo. Esto es comprensible porque la misma Iglesia se comprendía como una sociedad jerarquizada perfecta. Es lo que está detrás, por ejemplo, de la carta del Papa Pío X a los obispos franceses en el año 1906 cuando se proclama la separación de la Iglesia y del Estado:

Porque, en primer lugar, las disposiciones de la nueva ley son contrarias a la constitución que Jesucristo dio a su Iglesia. La Escritura enseña, y la tradición de los

Padres lo confirma, que la Iglesia es el Cuerpo místico de Jesucristo, regido por pastores y doctores^[6], es decir, una sociedad humana, en la cual existen autoridades con pleno y perfecto poder para gobernar, enseñar y juzgar^[7]. Esta sociedad es, por tanto, en virtud de su misma naturaleza, una sociedad jerárquica; es decir, una sociedad compuesta de distintas categorías de personas: los pastores y el rebaño, esto es, los que ocupan un puesto en los diferentes grados de la jerarquía y la multitud de los fieles. Y estas categorías son de tal modo distintas unas detrás, que sólo en la categoría pastoral residen la autoridad y el derecho de mover y dirigir a los miembros hacia el fin propio de la sociedad; la obligación, en cambio, de la multitud no es otra que dejarse gobernar y obedecer dócilmente las directrices de sus pastores.⁹

Una Iglesia que se ve a sí misma de esta manera no puede ver la democracia sino como una amenaza y defenderse de ella. Esta auto-comprensión de la Iglesia ha cambiado gracias a la reflexión teológica y pastoral.

En el paso del siglo, la Iglesia ha renovado la forma de verse a sí misma. En parte ha sido por el trabajo de teólogos y teólogas que han operado un retorno a las fuentes de la Tradición. En el Concilio Vaticano II se manifiesta magisterialmente este cambio viéndose desde la categoría «Pueblo de Dios», en una igualdad fundamental de los fieles que pertenecemos a ella en la cual hay diversos ministerios todos ellos ordenados a servir la fe del pueblo y el pueblo al mundo por medio del Evangelio¹⁰.

Ha podido ocurrir, entonces, un cambio sustancial en la forma en que la Iglesia percibe hoy la democracia, como un sistema al cual quiere fortalecer y proteger aún cuando sostiene que tiene riesgos como un cierto relativismo moral¹¹. En Chile la Iglesia ha sido coherente con esa evolución y la defensa de la democracia en época de dictadura da cuenta de ello tanto como la dificultad que hoy puede tener en ubicarse como un actor más dentro de la democracia y no como la institución garante del absoluto orden moral de ella¹².

Me parece que este paso de una iglesia que se concibe como sociedad perfecta jerarquizada en su interior a una Iglesia que se autocomprende como Pueblo al servicio de la humanidad puede ser una pista a explorar por la comunidad universitaria que se inter-

roga por el rol de su identidad católica de cara a una agenda democratizadora de la cultura universitaria.

Antes, indiqué que el cambio de paradigma en la autocomprensión de la Iglesia se debía, en parte, a una relectura de las fuentes. Quiero decir algo sobre el tema.

1.3 Democracia y tradición bíblica

Señalo dos líneas gruesas de mi propia disciplina —estudios bíblicos—, más un detalle del libro del Génesis.

Primero Se lleva discutiendo un par de décadas sobre la teoría política subyacente a los relatos y leyes de los textos del primer Testamento: Eckart Otto (Alemania), Jean-Louis Ska (Italia), Jean-Marie Carrière (Francia) y otros en el primer mundo. ¿A qué conclusión llegan esos estudios? La democracia tendría, según ellos, origen tanto en Atenas y como en Jerusalén. No puedo exponer aquí ningún detalle de esta línea de investigación pero baste decir que tanto la división de poderes, la sumisión de todos a una ley acordada por la ciudad y la afirmación de algunos valores de base de una sociedad democrática si bien fueron prácticas embrionarias en la época persa y helenista del judaísmo (siglo sexto a.e.c en adelante), éstas fueron fuertemente defendidas frente a tradiciones más autoritarias. Como se ve, el debate tiene larga data, pero parece no haber incompatibilidad de plano, entonces, entre democracia y teoría política de los textos fundadores y canónicos del judeocristianismo¹³. En este contexto histórico habría que colocar la mirada fuertemente antimonárquica presente en numerosos textos bíblicos como los libros de Samuel y Reyes.

Excursus: origen bíblico de principios democráticos

Con esto no se quiere afirmar que la democracia haya sido inventada en Israel, sino que ciertos principios que configuran la democracia se encuentran tematizados en la Biblia hebrea e indirectamente han ayudado a conformar nuestras democracias. Se trata más de una identidad narrativa que histórica en todo su esplendor. Simplemente enumero algunos de ellos¹⁴:

Dignidad universal El relato mítico de la creación del hombre difiere considerablemente al de otros pueblos de la región. En contraste con los mitos de creación donde el humano es creado para el servicio de los dioses, en el Génesis, el ser humano es creado para

habitar en un «jardín de delicias», es decir, en un espacio de fruición y desarrollo. Tal como el relato lo cuenta, el ser humano se representa como un ser abierto a la completitud, de alguna manera él debe hacerse históricamente humano respetando la alteridad con la tierra y los animales¹⁵.

Libertad En la Biblia aquello que constituye como un pueblo a Israel es el hecho de haber sido liberado de Egipto. El relato puede verse como una metáfora narrativa del nacimiento: un pequeño grupo de células que crece al interior de Egipto y que cuando se ha hecho número y grande se convierte en un cuerpo que mediante contracciones uterinas (plagas) sale (nace) hacia el exterior (desierto) por medio de un canal húmedo, el mar Rojo para obtener una vida y un desarrollo¹⁶. Es significativo que el nacimiento de Israel se cuente así, sin una pretensión, al menos inicial, de realizar un golpe de estado—por al decirlo de manera fácil— al faraón¹⁷.

Una ley por sobre todo En el Israel bíblico naciente no hay ni territorio ni soberano. Lo que mantiene unido al pueblo es la aceptación de una ley igual para todos. Dado que su origen es divino, nadie tiene el derecho de cambiarla, al menos en principio; al concebirla como divina, la sustrae de la arbitrariedad humana. Tal es el peso de esta ley que ni el soberano está sobre ella, según se lee en Dt 17,18–20 (la única tarea del rey de Israel es leer la ley)¹⁸. Esto también constituye una novedad entre las monarquías vecinas.

Alianza Si hay un concepto central en la Biblia hebrea es el concepto de alianza. La alianza se realiza entre el pueblo y Dios a título igualitario: ambos tienen derechos y deberes; constituye un vínculo de reciprocidad divino-humana en la cual no hay clientelismo o asimetría del tipo señor-vasallo¹⁹. En Israel bíblico todo miembro del pueblo entra en la alianza, no hay privilegios, ni jerarquías, ni órdenes. Como es una alianza con la Divinidad, el pueblo no se somete a ninguna autoridad humana, ningún ser humano está sobre otro, aunque venga de tierra extranjera²⁰.

Responsabilidad Al menos en principio, la responsabilidad radical del ser humano frente a la historia es afirmada. El juez, por ejemplo, debe actuar conforme a la ley, sometido a un principio ético de reconocimiento mutuo y no a un castigo externo. Este texto es elocuente (Ex 23,1–9):

No harás declaraciones falsas: no te pon-

drás de parte del culpable para testimoniar en favor de una injusticia. No seguirás en el mal a los poderosos: no declararás en un proceso siguiendo a los poderosos y violando el derecho. No favorecerás al poderoso en su causa.

Cuando encuentres extraviados el toro o el asno de tu enemigo, se los llevarás a su dueño. Cuando veas al asno de tu adversario caído bajo la carga, no pases de largo; préstale ayuda.

No violarás el derecho del pobre en su causa. Apártate de las causas falsas: no harás morir al justo ni al inocente ni declararás inocente al culpable, porque yo no declaro inocente al culpable. No aceptarás soborno, porque el soborno ciega al que ve con claridad y falsea la causa del inocente.

No oprimirás al emigrante: ustedes conocen la suerte del emigrante, porque fueron emigrantes en Egipto.

Juicio final Esta idea bíblica se desarrolló teológicamente en la edad media e implica algunos principios democráticos: (1) Todos están sometidos a la misma ley sea cual sea su condición social; (2) el juicio se rige por un principio de racionalidad última que tiene su origen en una ética de la responsabilidad y no a fuerzas ciegas o desconocidas. Es una suerte de gran democracia cósmica, según la metáfora de Harold Berman²¹ Segundo Las formas en que las primeras comunidades cristianas articulan una teoría del poder, de la ley, del gobierno y de su relación con el mundo político donde nacen tampoco es homogénea. Hoy sabemos que hubo diversos modelos de comunidades y que las normas de convivencia iniciales prestaban un amplio respeto a la idiosincrasia de cada comunidad regional o local. En las comunidades fundadas por San Pablo el respeto a la igualdad de la mujer y de los esclavos llegó a sonar escandaloso para la cultura grecorromana²².

3, el Génesis Pocas veces el narrador bíblico hace uso de su omnisciencia para introducirse dentro del pensamiento del personaje Divino. En Gn 18, antes de la destrucción de Sodoma, la Divinidad se pregunta si es bueno ocultar a Abraham el destino próximo de la ciudad. Luego, informado Abraham de la intención de Dios de destruirla, el patriarca busca encontrar una salida distinta a la destrucción. Creo que esto es relevante para nuestra discusión puesto que muestra un aspecto de Dios que nuestra tradición religiosa debe tener

siempre en cuenta: Dios evalúa críticamente su propio pensamiento, somete a examen sus propias decisiones y más de una vez en la Biblia cambia de parecer, se arrepiente. Dios, entonces, pareciera autolimitarse creando un espacio para su autoexamen y para la perspectiva del ser humano. Cabe preguntarse si no debería una fe en un Dios como aquel ser la principal promotora de una cultura democrática en la cual siempre hay espacio para la visión constructiva que el otro puede aportar. ¿Hay mejor fundamento teológico para la democracia que un Dios que obliga al humano a vivir sin una idea infantilizante de la divinidad y que lo impulsa a responsabilizarse radicalmente del vivir en sociedad?²³ En este sentido, habría que apuntar a una gobierno universitario que nos responsabilice unos a otros de cara a un proyecto común inclusivo²⁴.

2. Testimonio educativo y democracia

Vuelvo sobre la cuestión de la identidad Católica de la universidad. Recuerdo que según la *Ex Corde Ecclesiae*, cada universidad tiene la responsabilidad de fortalecer la identidad católica²⁵.

Quiero proponer una reinterrogación de cuatro fuentes magisteriales que son interesantes para este debate. Ellas difieren en importancia, pero en su conjunto dan una lección de coherencia. Nos ocupan dos documentos del Concilio Vaticano II, uno de la Sagrada Congregación para la educación católica (del año 1977) y finalmente la *Ex Corde Ecclesiae*.

2.1 «Gaudium et spes»

Porque la cultura, por dimanar inmediatamente de la naturaleza racional y social del hombre, tiene siempre necesidad de una justa libertad para desarrollarse y de una legítima autonomía en el obrar según sus propios principios. Tiene, por tanto, derecho al respeto y goza de una cierta inviolabilidad, quedando evidentemente a salvo los derechos de la persona y de la sociedad, particular o mundial, dentro de los límites del bien común.²⁶

2.2 «Gravissimum Educationis»

Que cada disciplina se cultive según sus principios, sus métodos y la libertad propia de la investigación científica, de manera que cada día sea más profunda la comprensión de las mismas disciplinas, y considerando con

toda atención los problemas y los hallazgos de los últimos tiempos se vea con más exactitud cómo la fe y la razón van armónicamente encaminadas a una sola verdad.²⁷

2.3 La escuela católica

Aunque no se refiere a las universidades, se aplica al caso nuestro.

La fidelidad al proyecto educativo de la Escuela Católica requiere también, por este motivo, una continua autocritica y un constante retorno a los principios y a los motivos inspiradores. No es que se vaya a deducir de ellos una respuesta automática a los problemas de hoy, sino una orientación que permita resolverlos en diálogo con los nuevos avances de la pedagogía y en colaboración con cuantos, sin distinción de confesión, honradamente trabajan por el verdadero progreso del hombre.²⁸

2.4 Ex Corde Ecclesiae

La Universidad Católica, como cualquier otra Universidad, está inmersa en la sociedad humana. Para llevar a cabo su servicio a la Iglesia está llamada —siempre en el ámbito de su competencia— a ser instrumento cada vez más eficaz de progreso cultural tanto para las personas como para la sociedad. Sus actividades de investigación incluirán, por tanto, el estudio de los graves problemas contemporáneos, tales como, la dignidad de la vida humana [de toda ella, no sólo del inicio o del final], la promoción de la justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento económico y político que sirva mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional.²⁹

En síntesis, la coherencia de estos documentos apunta a tres puntos que, a mi juicio, afectan la forma en que se debe concebir un gobierno universitario en una universidad Católica:

1. Esa autonomía es inviolable y no viene sostenida como un exoesqueleto sino por la propia autonomía del mundo creado (GS) y de las disciplinas que estudia (GE).
2. Corresponde un ejercicio crítico de la comunidad educativa en orden revisar la fidelidad al proyecto y a los principios origi-

narios (que no son otros que los valores del Evangelio) y procurar su retorno en caso necesario (EC).

3. La labor de las UCs no es diferente a otra universidad y entre sus tareas está la preocupación de formar un orden político justo y estable(ECE)³⁰.

Con lo anterior llego a mi último punto. Educar para un mundo donde debe prevalecer la autonomía de las ciencias y de las disciplinas, el pensamiento crítico, la libertad religiosa, el respeto por el otro, la empatía con el débil, la acogida del que piensa distinto, el aprecio por la diversidad, el amor por la construcción de un mundo justo y políticamente estable ¿puede hacerse en un ambiente diferente al democrático? ¿Podemos enseñar que la democracia es un camino para la justicia y la inclusión y no querer vivirlo dentro de la casa de estudio? ¿Qué razones podrían darse para rechazar al interior aquello que enseñamos como sistema político? ¿Aquello que pensamos como valioso para la sociedad no deberíamos vivirlo primero entre nosotros? ¿Qué credibilidad tendría nuestro discurso si no practicamos lo que decimos que es bueno para la sociedad? ¿No estaríamos sometiendo a nuestros estudiantes, ciudadanos de un mundo democrático, a un bilingüismo poco sano?

En síntesis, he querido mostrar que desde la teología y desde el magisterio católicos no sólo es posible pensar en un gobierno democrático al interior de una universidad católica sino que, para decirlo de manera provocadora, su identidad y misión incluso podrían llegar a exigirlo como principio pedagógico y como forma de convivencia en nuestra compleja comunidad universitaria, esa es la relevancia que tiene nuestro debate para Chile —retomando las pregunta de Carolina Pérez y de Noam Titelman— fortalecer la creación de una cultura democrática y una política más inclusiva desde nuestra experiencia universitaria.



*Doctor en teología (UCL: Lovaina-la-Nueva, Bélgica). Docente de la Facultad de la Teología UC. Presidente de la Sociedad Chilena de Teología. mvan@uc.cl. Esta ponencia fue presentada en el Congreso Democracia UC (28 marzo 2012) y con ciertas adiciones en la asamblea extraordinaria de NAU el 31 de marzo 2012. Para su divulgación he revisado y completado el texto.

1. Sánchez, «Modelos de gobierno universitario».

2. Titelman y Pérez, «Gobierno Universitario (carta al director)».

3. Esta ponencia explora algunos elementos de esta compleja relación, no pretende bajo ningún punto de vista ser exhaustiva sobre la materia.

4. En esta línea, el congreso «¿Qué universidad tenemos? ¿Qué universidad queremos? Organizado por los centros de estudiantes de Campus Oriente en 1995 planteo en repetidas ocasiones esta cuestión.

5. La historia de formación del canon bíblico es una muestra. Los antiguos siempre concibieron, por ejemplo, los 4 evangelios como *complexio oppositorum*, como conjunto de opuestos.

6. Ver sobre todo De Certeau, *L'Étranger ou l'union dans la différence*, págs. 21–43.

7. Un lector de la carta de Carolina y Noam dice: «Sr Titelman las palabras "Pontificia" y "Católica" no le dicen nada? Quien lo obligó a ingresar a una universidad pontificia y católica? Porque no estudió en la Universidad de Chile o las miles que existen laicas y pluralistas?»

8. Juan Pablo II, *Ex Corde Ecclesiae*, Art. 4, 1; destacado mio.

9. Pío x, *Vehementer Nos*.

10. Cf. GS, § 3.

11. Cf. Juan Pablo ii, *Veritatis Splendor*, § 101.

12. Un ensayo iluminador: Piétri, *El catolicismo desafiado por la democracia*.

13. Sobre esto véase una síntesis en: Ska, *Le Livre scellé et le Livre ouvert*, págs. 471–487 y también

Ska, «*Divisione e condivisione dei poteri secondo il Deuteronomio (Dt 16, 18-18,22)*».

14. Me baso en Ska, *Le Livre scellé et le Livre ouvert*, págs. 476–487.

15. Sobre este tema resulta iluminadora la lectura de Wénin, «No sólo de pan».

16. A propósito de esta lectura: Wénin, «Le décalogue. Approche contextuelle, théologie et anthropologie».

17. Cf. Ska, *Le Livre scellé et le Livre ouvert*, págs. 478–479.

18. Cf. Ska, «*Divisione e condivisione dei poteri secondo il Deuteronomio (Dt 16, 18-18,22)*».

19. Sobre este tema ver Meyer, Simoens y Bencheikh, *Les versets douloureux*.

20. Cf. Ska, *Le Livre scellé et le Livre ouvert*, págs. 480–481.

21. Cf. Ska, *Le Livre scellé et le Livre ouvert*, págs. 485–487.

22. Aquí ver sobre todo MacDonald, *Las mujeres en el cristianismo primitivo y la opinión pagana*; MacDonald, *Las comunidades paulinas*.

23. En este sentido, ver: Chalier, «*Dieu sans puissance*». Algo similar ocurre con Jesús y su silencio en el proceso de acusación según Mateo (ver Bovati, *Ristabilire la giustizia*).

24. Cf. van Treek Nilsson, *Por una universidad inclusiva*.

25. Cf. Juan Pablo II, *Ex Corde Ecclesiae*, art. 4, 1.

26. GS, § 59.

27. «*Gravissimum Educationis*», § 10.

28. *Sagrada congregación para la educación católica*, *La escuela católica*, pág. 67.

29. Juan Pablo II, *Ex Corde Ecclesiae*, § 32.

30. En este punto hay una gran coincidencia con Nussbaum, *Sin fines de lucro*.

Referentes

Concilio Ecueménico Vaticano ii. *Constituciones. Decretos. Declaraciones*. Trad. por Lorenzo Amigo Espada. 2.a ed. 526. Madrid: Biblioteca de autores cristianos, 2000. Edición bilingüe patrocinada por la Conferencia Episcopal Española.

Bovati, Pietro. *Ristabilire la giustizia*. *Analecta Biblica* 110. Roma: Pontificio Istituto Biblico, 1986.

Chalier, Catherine. «*Dieu sans puissance*». En: Jonas, Hans. *Le Concept de Dieu après Auschwitz*. Une voix juive. Paris: Payot y Rivages, 1994, págs. 45-72.

«*Constitución pastoral "Gaudium et spes"*». En: Concilio Ecueménico Vaticano ii. *Constituciones. Decretos. Declaraciones*. Trad. por Lorenzo Amigo Espada. 2.a ed. 526. Madrid: Biblioteca de autores cristianos, 2000, págs. 300-499. Edición bilingüe patrocinada por la Conferencia Episcopal Española.

De Certeau, Michel. *L'Étranger ou l'union dans la différence*. Ed. por Luce Giard. *Point - Essais* 537. Paris: Seuil, 2005.

«*Declaración sobre la educación "Gravissimum Educationis"*». En: Concilio Ecueménico Vaticano ii. *Constituciones. Decretos. Declaraciones*. Trad. por Lorenzo Amigo Espada. 2.a ed. 526. Madrid: Biblioteca de autores cristianos, 2000, págs. 1022-1047. Edición bilingüe patrocinada por la

Conferencia Episcopal Española. Juan Pablo II. *Ex Corde Ecclesiae*. *Constitución Apostólica sobre las universidades católicas*. 1990. url: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_15081990_ex-corde-ecclesiae_sp.html.

Juan Pablo ii. *Veritatis Splendor*. 1993. url: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_06081993_veritatis-splendor_sp.html.

MacDonald, Margaret Y. *Las comunidades paulinas. Estudio socio-histórico de la institucionalización en los escritos paulinos y deuteropaulinos*. Trad. del inglés por Ignacio Gonzales. Biblioteca de

Estudios Bíblicos 87. Salamanca: Sigueme, 1994.

— *Las mujeres en el cristianismo primitivo y la opinión pagana. El poder de la mujer histórica*. Trad. del inglés por Xabier Pikaza. Agora 17. Estella (Navarra): Verbo Divino, 2004.

Meyer, David, Yves Simoens y Soheib Bencheikh. *Les versets douloureux. Biblia, Évangile et Coran entre conflit et dialogue. L'Autre et les autres* 9. Bruxelles: Lessius, 2008.

Nussbaum, Martha Craven. *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Trad. del inglés por María Victoria Rodil. *Discusiones*. Buenos Aires: katz, 2010.

Piétri, Gaston. *El catolicismo desafiado por la democracia*. Trad. del francés por Milagros Amado Mier y Denise Garner. *Presencia Social* 25. Maliaño: Sal Terrae, 1999.

Pío x. *Vehementer Nos. Lettre encyclique de sa Sainteté le pape Pie x au peuple français*. 1906. url: http://www.vatican.va/holy_father/pius_x/encyclicals/documents/hf_p-x_enc_11021906_vehementer-nos_fr.html.

Sagrada congregación para la educación católica. *La escuela católica*. Vaticano. 1977. url: <http://goo.gl/hPzKa>.

Sánchez, Ignacio. «*Modelos de gobierno universitario*». En: *El Mercurio* (13 de mar. de 2012). url: <http://blogs.elmercurio.com/columnnasy-cartas/2012/03/13/modelos-de-gobierno-universita.asp>.

Ska, Jean-Louis. «*Divisione e condivisione dei poteri secondo il Deuteronomio (Dt 16, 18-18,22)*». En: *Parola spirito e vita* 51 (2005), págs. 63-80. — *Le Livre scellé et le Livre ouvert. Comment lire la Bible aujourd'hui?* Trad. del italiano por Viviane Dutaout. Montrouge: Bayard, 2011.

Titelman, Noam y Carolina Pérez. «*Gobierno Universitario (carta al director)*». En: *El Mercurio* (18 de mar. de 2012). url: <http://blogs>.